Naciones Unidas S/PV.3842 (Reanudación 1)



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo segundo año

3842ª sesión (Reanudación 1)
Viernes 19 de diciembre de 1997, a las 10.30 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Berrocal Soto	(Costa Rica)
Miembros:	Chile	Sr. Somavía
	China	Sr. Qin Huasun
	Egipto	Sr. Elaraby
	Estados Unidos de América	Sr. Richardson
	Federación de Rusia	Sr. Lavrov
	Francia	Sr. Dejammet
	Guinea-Bissau	Sra. Lopes da Rosa
	Japón	Sr. Owada
	Kenya	Sr. Mahugu
	Polonia	Sr. Matuszewski
	Portugal	Sr. Monteiro
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir John Weston
	República de Corea	Sr. Park
	Suecia	Sr. Dahlgren

Orden del día

La situación en Bosnia y Herzegovina

Informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (S/1997/966)

97-86797 (S)

Se reanuda la sesión a las 10.45 horas.

El Presidente: El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Malasia. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Marzuki (Malasia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Mi delegación se complace en participar, bajo su competente dirección, en esta sesión oficial del Consejo para considerar la prórroga del mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina, incluida la Fuerza Internacional de Policía (IPTF). Malasia reconoce el importante papel desempeñado por la IPTF en la promoción de la seguridad civil, trabajando en estrecha colaboración con las partes para lograr las reformas fundamentales de las instituciones encargadas de hacer cumplir las leyes en Bosnia y Herzegovina. Por lo tanto, acogemos con beneplácito el hecho de que el Consejo prorrogue su mandato. Malasia tiene el privilegio y el honor de ser parte de la IPTF en la ejecución de sus importantes tareas, descritas en el anexo II del Acuerdo de Paz de Dayton. Pedimos a la comunidad internacional que proporcione a la IPTF la asistencia financiera y material necesaria para que pueda cumplir las tareas adicionales que le han asignado las conferencias de Londres y Bonn del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz.

Mi delegación desea aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro sincero reconocimiento a los hombres y mujeres de distintos países que prestan servicios en la Fuerza de Estabilización (SFOR) y en la IPTF, así como en otras organizaciones internacionales, que han hecho una contribución tan importante a la paz actual en Bosnia y Herzegovina, y expresar nuestras condolencias a las familias de los 12 abnegados funcionarios que perdieron la vida en la trágica caída de un helicóptero ocurrida en septiembre pasado.

Gracias a la presencia de la fuerza multinacional prevalece ahora una atmósfera relativamente segura. Los importantes esfuerzos encaminados a construir una Bosnia y Herzegovina unificada han empezado a arraigarse. Se han formado instituciones estatales comunes, que están funcionando, aunque en forma ineficiente. Cada vez más bosnios desplazados están empezando a sentirse lo bastante confiados como para retornar a sus hogares. Al mismo tiempo, la comunidad internacional ha hecho una importante contribución a los esfuerzos de reconstrucción, ayudando a la reactivación económica de Bosnia y Herzegovina.

Sin embargo, nos preocupa que la existencia de graves obstáculos siga dificultando la plena aplicación del Acuerdo de Paz de Dayton. La desconfianza y la animosidad mutuas entre los diferentes grupos étnicos siguen obstruyendo los esfuerzos destinados a realizar el objetivo final de lograr que la paz en Bosnia y Herzegovina sea un proceso irreversible. Deseamos recordar a las partes afectadas que no hay otra alternativa viable que el Acuerdo de Paz como base para la edificación de la paz y la prosperidad duraderas en una Bosnia y Herzegovina multiétnica, multicultural y multirreligiosa. El logro de este objetivo requiere el compromiso total de los propios líderes bosnios. Todos ellos deben estar dispuestos a tomar medidas audaces tendientes a establecer un Estado multiétnico dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas, con instituciones estatales comunes en pleno funcionamiento que merezcan el apoyo y la confianza del pueblo.

Cuando las partes aceptaron el Acuerdo de Paz de Dayton, hace dos años, hicieron un contrato y asumieron un compromiso, entre otras cosas para respetar la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de Bosnia y Herzegovina. Por lo tanto, es imperativo que honren sus compromisos, incluido el de asegurar que todas las instituciones conjuntas de Estado se constituyan en debida forma y funcionen en forma eficiente y eficaz, y que se confieran a Bosnia y Herzegovina todos los atributos de un Estado soberano, para que pueda ocupar el lugar que le corresponde en la familia de las naciones. A este respecto, las entidades bosnias deben trabajar arduamente para resolver los problemas que enfrenta el Estado, desde la cuestión de los símbolos estatales apropiados hasta la de la moneda y la de las distintas leyes que debe aprobar la Asamblea Parlamentaria.

Mi delegación cree que sólo se podrá garantizar una paz duradera en Bosnia y Herzegovina si su pueblo se reconcilia sobre la base de los principios de la justicia y del estado de derecho. Por lo tanto, es imperativo que quienes perpetraron crímenes horrendos de lesa humanidad en Bosnia y Herzegovina sean obligados a enfrentar las consecuencias de sus acciones anteriores. A este respecto nos preocupa seriamente que muchos de los criminales de guerra acusados, incluidos los dos más requeridos, Radovan Karadzic y Ratko Mladic, estén todavía en libertad y sigan ejerciendo su influencia política y su liderazgo en la entidad serbia. Su libertad constituye un obstáculo importante para los esfuerzos tendientes a crear una paz duradera en una Bosnia y Herzegovina unificada. Para que no se vean socavadas las perspectivas de paz a largo plazo es necesario que se los detenga de inmediato y se los someta a juicio ante el Tribunal creado con ese propósito en La Haya. Es indispensable enjuiciar y castigar de manera adecuada a los culpables de esos crímenes horrendos de lesa humanidad

para poder llegar a la reconciliación nacional, de la cual depende tanto el futuro de Bosnia y Herzegovina. Mi delegación cree que la SFOR tiene un papel crucial en la aprehensión de estos criminales de guerra acusados, y en ese sentido encomiamos la valiente acción que realizó la SFOR al arrestar a dos criminales de guerra acusados.

En una actitud que lo honra, el Presidente del Tribunal, Magistrado Antonio Cassese, cuando presentó el mes pasado el cuarto informe del Tribunal a la Asamblea General, fue muy claro al singularizar a la entidad serbia y a la República Federativa de Yugoslavia como las partes que se han rehusado reiteradamente a cooperar con el Tribunal. Creemos que su negativa a reconocer la autoridad del Tribunal, que fue establecido por este Consejo, es una afrenta directa al Consejo y a las Naciones Unidas en general que no se debiera permitir que continúe impunemente.

Mi delegación está preocupada por las violaciones continuadas de la libertad de circulación y por el acoso, la destrucción de la propiedad y la discriminación por razones étnicas y políticas que se observan en muchas regiones, especialmente en la entidad serbia. Esto ha obstaculizado el retorno seguro de los refugiados y de las personas desplazadas, al extremo de que de los dos millones de personas que se calcula que tuvieron que refugiarse o desplazarse sólo una cuarta parte ha podido regresar, la mayoría de ellos a las zonas en que pertenecen a la mayoría étnica. Es esencial que todos los organismos pertinentes, inclusive la SFOR y la IPTF, brinden el apoyo necesario al Alto Representante y a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados para que pongan en práctica con éxito el programa de retorno, en especial de quienes pertenecen a las minorías, que hasta ahora han estado sometidos a impedimentos políticos, de seguridad y administrativos. Resulta totalmente claro que el éxito del programa de retorno es fundamental para llegar a una Bosnia y Herzegovina viable.

Al entrar el proceso de aplicación de la paz en Bosnia y Herzegovina en su etapa más crítica, es imperativo que se mantenga y se siga consolidando el entorno relativamente seguro creado por la presencia de la fuerza multinacional para garantizar que todos los esfuerzos y los recursos invertidos hasta ahora den los resultados que se desea. La comunidad internacional no puede correr el riesgo de retirar las fuerzas multinacionales de Bosnia y Herzegovina en momentos en que las instituciones del Estado son todavía débiles, en que la sospecha y la desconfianza son todavía evidentes y en que los criminales de guerra acusados todavía están libres y continúan ejerciendo su influencia y su autoridad en la retaguardia.

En este sentido, Malasia acoge con beneplácito las actuales discusiones sobre el papel que ha de desempeñar el personal internacional que se ocupa del mantenimiento de la paz después que expire el mandato de la SFOR en junio de 1998. Abrigamos la esperanza de que se llegue a un consenso final sobre este tema de importancia vital, y nos alientan algunos acontecimientos positivos en esa dirección. Nos complace en especial la decisión de los Estados Unidos de prorrogar la intervención de sus fuerzas en la SFOR. Creemos que la continuación del papel militar de los Estados Unidos es fundamental para la viabilidad de la fuerza internacional de mantenimiento de la paz en Bosnia y Herzegovina. Creemos que es necesaria la presencia futura de una fuerza internacional, y como país contribuyente de tropas Malasia está dispuesta a participar en las consultas sobre este aspecto.

Es evidente que es necesario fomentar la confianza, la comprensión y la amistad entre los grupos étnicos de Bosnia y Herzegovina a fin de que contribuya a sostener el proceso de reconciliación nacional. Malasia está dispuesta a hacer una contribución modesta a estos efectos organizando una serie de foros o cursos prácticos oficiosos en los que participen grupos y personas de Bosnia y expertos y gestores internacionales. Con el apoyo de Bosnia y Herzegovina, Malasia se propone convocar pronto un foro en nuestro país. Creemos que en virtud de sus singulares antecedentes multiétnicos, multilingüísticos y multirreligiosos y de su experiencia en la construcción de una nación, Malasia puede hacer una contribución positiva a este respecto. Si bien la comunidad internacional seguirá prestando su asistencia, en última instancia la responsabilidad principal en la tarea de edificar una nación recae en el propio pueblo bosnio. Sólo cuando honesta y sinceramente cumpla los compromisos asumidos en virtud del Acuerdo de Paz se llegará a un arreglo de paz y el proceso será irreversible.

El Presidente: El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Eslovenia. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Türk (Eslovenia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Quiero empezar manifestándole nuestro sincero aprecio por el hecho de que esta reunión del Consejo de Seguridad se realice bajo la presidencia de Costa Rica. El papel de su país en la paz internacional es un ejemplo, y pensamos que es muy oportuno y simbólico que el debate sobre la búsqueda de una paz duradera en Bosnia y Herzegovina se celebre bajo su conducción. Estamos seguros de que este mes de diciembre va a ser exitoso para el Consejo de Seguridad.

La situación de Bosnia y Herzegovina sigue siendo motivo de preocupación internacional. Si bien se ha hecho algún progreso en la aplicación del Acuerdo de Paz de Dayton/París, como lo señala el Secretario General en su informe sobre la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina, es evidente que resulta indispensable que se mantengan los esfuerzos de la comunidad internacional para estabilizar la situación y hacer que el proceso de paz sea irreversible.

Ha habido algunos acontecimientos que deberían alentar nuestro esfuerzo común en favor de la paz. El Acuerdo de Paz concluido hace dos años representó un logro importante en sí mismo: detuvo la guerra y abrió el camino hacia la preservación de la independencia, la soberanía, la continuidad jurídica y la integridad territorial de Bosnia y Herzegovina. La aplicación del Acuerdo de Paz ha desembocado en una cesación duradera de las hostilidades y representa un importante progreso en la esfera de la reducción de los armamentos. Los esfuerzos del Alto Representante han merecido amplio reconocimiento y apoyo internacionales, y una plétora de organizaciones internacionales, instituciones financieras y organizaciones no gubernamentales han contribuido a varios aspectos de los esfuerzos en pro de la reconstrucción económica y la paz duradera.

Eslovenia se ha sumado activamente a dichos esfuerzos. Recientemente asumió una responsabilidad mayor al integrarse como miembro de la Fuerza de Estabilización (SFOR), y cooperamos estrechamente con la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) al contribuir a diversas alternativas para la operación sucesora de la SFOR. Eslovenia está dedicada también al proceso de crear un fondo internacional para la remoción de minas y la asistencia a las víctimas de las minas.

La preocupación internacional por la paz en Bosnia y Herzegovina quedó expresada con la mayor claridad en la reunión del Consejo de Aplicación de la Paz que se celebró en Bonn el 9 y 10 de diciembre de 1997. Dicho órgano reafirmó que no hay alternativa al Acuerdo de Paz como base para la reconstrucción política y económica de Bosnia. Se ha reconocido ampliamente la contribución vital que aporta la Fuerza de Estabilización multinacional al proporcionar un entorno seguro para la aplicación del Acuerdo de Paz. El Consejo de Aplicación de la Paz confirmó que ha surgido un consenso sobre la necesidad de la presencia militar internacional más allá de junio de 1998. Esto sigue siendo indispensable para cualquier progreso que pueda tener el proceso de paz en el futuro, y acogemos con beneplácito las decisiones adoptadas recientemente al respecto.

El mensaje que ha lanzado el Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz es inequívoco: la responsabilidad de consolidar la paz incumbe fundamentalmente a las autoridades de Bosnia y Herzegovina. Se espera que los vecinos inmediatos de Bosnia y Herzegovina adopten un enfoque constructivo encaminado a este fin y colaboren en las tareas de paz. Por último, la comunidad internacional ha de adoptar una actitud enérgica de cara a todos los problemas principales que dificultan el proceso de paz.

Tales mensajes quedaron recogidos y reforzados en la resolución 52/150, relativa a la situación en Bosnia y Herzegovina, que la Asamblea General aprobó el 15 de diciembre, a principios de esta semana. A Eslovenia le agrada que la resolución haya sido aprobada por consenso, circunstancia que refleja claramente la unidad y la determinación de la comunidad internacional de colaborar en pro de una paz justa y duradera en Bosnia y Herzegovina y en pro de la eliminación de todos los obstáculos que siguen estorbando dicho proceso.

Algunos de estos obstáculos son obvios, como obvias son las medidas que sirven para facilitar su eliminación. Hacen falta medidas más rigurosas encaminadas a remover a los criminales de guerra de los cargos que les permiten influir en el proceso de adopción de decisiones y a enviarlos al Tribunal internacional sobre crímenes de guerra para que allá se los juzgue. Ha de prestarse apoyo a los intentos de garantizar que se cumplan las disposiciones del Tribunal y ha de elogiarse la valentía de quienes participan en dichas tareas, incluidas las más recientes. El Consejo de Seguridad debe alentar la intensificación de los intentos de llevar a los criminales ante la justicia y de aumentar la eficacia del Tribunal que el propio Consejo creó en 1993. De esa manera no sólo saldría fortalecida la justicia en sí como valor intrínseco y quedaría a salvo la credibilidad del Consejo de Seguridad, sino que también se crearían condiciones importantes para garantizar el éxito de las labores de paz que se llevan a cabo en Bosnia y Herzegovina.

El Consejo de Seguridad también ha de prestar apoyo político a las tareas de repatriación voluntaria de los refugiados y de eliminación de los obstáculos que se interponen en el proceso de repatriación. Debe ponerse fin al acoso que sufren los repatriados, a las intimidaciones y a los asesinatos encaminados a disuadir a los refugiados que deciden regresar por propia voluntad, y, de ser necesario, el Consejo de Seguridad habrá de examinar medidas concretas en contra de los responsables de tales actos.

El regreso de los refugiados también es fundamental para que funcionen debidamente las instituciones que se han

elegido en Bosnia y Herzegovina y para restaurar la diversidad étnica que siempre ha representado la esencia de la identidad del país. En consecuencia, este factor es parte imprescindible de la existencia misma de Bosnia y Herzegovina en calidad de país independiente y unido. La mejor manera de atender a la necesidad de prevenir los intentos de socavar la soberanía de Bosnia y Herzegovina o de impedir que un solo partido pase a controlar las instituciones comunes consiste en garantizar, en la medida de lo posible, la restauración del equilibrio étnico del país. La garantía básica de que se va a lograr este objetivo consiste en proporcionar a la población de Bosnia y Herzegovina el grado de seguridad necesario, requisito que poco a poco podría ir perdiendo su posición destacada en el marco del proceso de paz según se produzcan los avances generales. Sin embargo, dado que actualmente la cuestión encierra una importancia capital, debe hacerse todo lo posible por reforzarla. Los pilares fundamentales en que se basa el clima de seguridad de Bosnia y Herzegovina son una presencia militar internacional continua y el fortalecimiento del componente policial.

Apoyamos las sugerencias del Secretario General relativas al afianzamiento de la vigilancia, por parte de la Fuerza Internacional de Policía (IPTF), de las actividades policiales con el objetivo de hacer frente con efectividad a problemas tales como la corrupción, el contrabando y la delincuencia financiera. Otra parte importante de estas actividades es el funcionamiento de las dependencias policiales encargadas de vigilar las fronteras.

Además de propiciar un clima de seguridad, la fuerza multinacional deberá participar aún más activamente en el apoyo que deben recibir el Acuerdo de Paz y quienes se encargan de aplicarlo. Por otra parte, la Fuerza deberá adoptar medidas dinámicas en contra de quienes se opongan al Acuerdo de Paz o se nieguen a cumplir lo que en éste se dispone. Las fuerzas militares y policiales multinacionales han de desempeñar un papel en las tareas de capturar a los criminales de guerra que hayan sido acusados y de eliminar los obstáculos que impiden que los refugiados y las personas desplazadas que desean regresar puedan hacerlo en condiciones de seguridad.

El éxito de otros aspectos del proceso de paz dependerá en gran medida de que concluyan estas tareas. Nos parece que en esta esfera se encuentra el principal desafío al que debe hacer frente el Alto Representante. En consecuencia, acogemos con beneplácito y apoyamos el fortalecimiento de su mandato con arreglo a las conclusiones de la Conferencia sobre la Aplicación del Acuerdo de Paz celebrada en Bonn.

Deseo terminar señalando que las gestiones de la comunidad internacional han servido hasta la fecha para lograr algunos avances importantes en el proceso de paz de Bosnia y Herzegovina. Hemos de renovar y reforzar nuestro compromiso de seguir fomentando este proceso hasta hacerlo irreversible.

El Presidente: Doy las gracias al representante de Eslovenia por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Turquía. Le invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Çelem (Turquía) (*interpretación del inglés*): Para empezar, mi delegación desea felicitar a la presidencia de Costa Rica y al Consejo de Seguridad por haber organizado un debate abierto dedicado a este tema tan importante en un momento decisivo como este. Ya hemos expuesto en detalle nuestra postura en relación con la situación en Bosnia y Herzegovina en el debate de la Asamblea General dedicado al tema 47 del programa, debate que se celebró hace tres días. En consecuencia, voy a ser breve.

Son dignos de mención los notables avances que se han alcanzado en la aplicación de la paz y la estabilidad en Bosnia y Herzegovina desde que se firmó el Acuerdo de Paz de Dayton/París. El hecho es que desde que se firmó dicho Acuerdo se ha avanzado notablemente en la esfera militar. No obstante, el incumplimiento que se registra en cuanto a ciertos aspectos civiles fundamentales del Acuerdo da prueba de que la comunidad internacional aún está lejos de concluir la tarea que ha emprendido. Como se desprende claramente de las recientes conclusiones de la Conferencia de Aplicación del Acuerdo de Paz celebrada en Bonn los días 9 y 10 de diciembre de 1997, la fragilidad de la situación que impera en el país nos obliga a mantener un entorno estable en cuestión de seguridad. En los informes del Secretario General de fechas 8 de septiembre y 10 de diciembre de 1997 y en el último informe del Alto Representante para la aplicación del Acuerdo de Paz sobre Bosnia y Herzegovina se señala el hecho de que el proceso de paz aún no es irreversible.

Deseo al respecto reafirmar el pleno apoyo que presta Turquía al Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina y a sus anexos, textos que constituyen las bases para crear una paz duradera y justa en Bosnia y Herzegovina. Para que cicatricen las heridas de la guerra y para lograr una paz duradera le corresponde a la comunidad internacional hacer todo lo posible por ayudar a Bosnia y Herzegovina a llevar a cabo las arduas labores de recon-

ciliación y reintegración. Junto con otros Estados, Turquía participa activamente en la aplicación de los aspectos militares y civiles del Acuerdo de Paz de Dayton/ París y, por su parte, está dispuesta a seguir actuando del mismo modo.

En su resolución 52/150 la Asamblea General reiteró recientemente su pleno compromiso con la estabilización y la consolidación de la paz en Bosnia y Herzegovina y con la reconciliación entre los pueblos que forman el país. Acogemos con agrado esta decisión unánime en virtud de la cual la Asamblea reafirma su inquietud con respecto al incumplimiento del Acuerdo de Paz y da prueba de que, en la medida en que sea de su incumbencia, está decidida a adoptar las medidas que hacen falta para lograr una aplicación plena. Con ese fin es fundamental que se plasmen sin demora todas las condiciones que se estipulan en al Acuerdo de Paz de Dayton/París, entre ellas la cooperación con el Tribunal Penal Internacional, el regreso de los refugiados y las personas desplazadas a sus hogares y la creación de instituciones comunes.

No se puede dejar de insistir en la importancia que tiene el Tribunal Penal Internacional en lo que respecta al proceso de reconciliación en Bosnia y Herzegovina. Turquía apoya de lleno los intentos de este Tribunal de procesar a los responsables de haber cometido desde 1991 violaciones graves del derecho internacional humanitario en el territorio de la ex Yugoslavia y considera que los Estados y las partes en el Acuerdo de Paz deben cumplir con sus obligaciones de colaborar con el Tribunal.

Las conclusiones de la Conferencia sobre la Aplicación del Acuerdo de Paz celebrada en Bonn prestaron atención especial al incumplimiento de sus obligaciones por parte de las autoridades de la entidad de la República Srpska de Bosnia y Herzegovina y de la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro). La comunidad internacional tiene el deber de ejercer la presión necesaria sobre las partes que no hacen honor a sus obligaciones jurídicas de cooperar con el Tribunal. En esta coyuntura es importante recordar que, en virtud del Acuerdo de Paz de Dayton, la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro) es responsable de la cooperación y cumplimiento por parte de la entidad serbia, así como de su propia cooperación y cumplimiento.

La resolución 1088 (1996) del Consejo de Seguridad, la Declaración política de la Reunión Ministerial de la Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz, celebrado en Sintra, y la Conferencia sobre la Aplicación del Acuerdo de Paz celebrada recientemente en Bonn confirmaron que la asistencia económica internacional depende del cumplimiento y aplicación del Acuerdo de Paz. En este sentido, quiero subrayar la necesidad de recibir a tiempo la información sobre la cooperación y el cumplimiento, a fin de hacer la evaluación correspondiente.

Turquía celebra los pasos positivos dados hacia la normalización de relaciones entre la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro) y Bosnia y Herzegovina. Sin embargo, aún se puede progresar mucho en este aspecto. Por tanto, hacemos un llamamiento a la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro) para que cumpla de inmediato con el requisito de establecer relaciones diplomáticas plenas e incondicionales con Bosnia y Herzegovina. Creemos que ello aportaría el instrumento necesario para eliminar algunos de los obstáculos existentes en el camino hacia la normalización.

Turquía también celebra la conclusión con éxito de las elecciones locales celebradas el 13 y el 14 de septiembre de 1997. Esperamos la aplicación plena e incondicional de los resultados de esas elecciones. Todo intento de no hacerlo obstaculizará el delicado proceso en curso.

La revitalización económica es esencial para el proceso de reconciliación, el mejoramiento de las condiciones de vida y el mantenimiento de una paz duradera, tanto en Bosnia y Herzegovina como en la región. Sin embargo, nos desalienta que el conjunto de legislación fundamental para establecer las instituciones comunes de gestión económica no se haya puesto en práctica plenamente ni se haya aprobado la legislación a nivel estatal que se especifica en la Declaración de Sintra. Esperamos que se den inmediatamente los pasos necesarios para que Bosnia y Herzegovina tenga un marco de política económica que le permita empezar a aprovechar la asistencia económica multilateral ya disponible. Tal como instaba el Grupo de Contacto sobre Bosnia y Herzegovina de la Organización de la Conferencia Islámica el 7 de diciembre de 1997, la comunidad internacional debe desembolsar rápidamente los fondos prometidos para el programa de rehabilitación y reconstrucción de Bosnia y Herzegovina.

La Fuerza Militar Multinacional de Aplicación del Acuerdo de Paz (IFOR) ha desempeñado un papel crucial para preservar la paz y el orden y para garantizar el progreso en el proceso de paz en Bosnia y Herzegovina. Turquía cree que la Fuerza de Estabilización, como sucesora de la IFOR, ha sido indispensable para el mantenimiento de un ambiente estable de seguridad esencial para disuadir o, de ser necesario, detener una reanudación de las hostilidades. Celebramos el consenso que está surgiendo en

cuanto a la necesidad de que la presencia militar en Bosnia y Herzegovina continúe más allá de junio de 1998. Como señala el Secretario General en su último informe:

> "Mucho es lo que se ha conseguido, pero mucho es lo que aún queda por hacer." (*S/1997/966, párr. 45*)

En esta etapa inestable del proceso de paz, es esencial que la comunidad internacional siga esforzándose enérgicamente por lograr una paz duradera en Bosnia y Herzegovina.

El Presidente: Agradezco al representante de Turquía las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Hungría. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Erdös (Hungría) (*interpretación del francés*): Hungría se congratula por este debate en el seno del Consejo de Seguridad acerca de las actividades realizadas por la comunidad internacional en Bosnia y Herzegovina y de las tareas que quedan aún por realizar para la aplicación de las decisiones adoptadas en el marco del Acuerdo de Paz de Dayton. Observamos en particular la importancia de las conclusiones de la Conferencia sobre la Aplicación del Acuerdo de Paz celebrada recientemente en Bonn, Conferencia que hizo hincapié en la consolidación de los logros del proceso de paz, en la continuación de la asistencia internacional y en el fortalecimiento del papel del Alto Representante.

Hungría, que es vecina de la región balcánica, está profundamente comprometida con el arreglo pacífico de las cuestiones conflictivas en el territorio de la ex Yugoslavia. Defiende la preservación de la soberanía e integridad territorial de Bosnia y Herzegovina y de todos los demás Estados sucesores de la ex Yugoslavia. Rechazamos enérgicamente las propuestas que aparecen en distintos lugares sugiriendo que la solución es el desmembramiento de Bosnia y Herzegovina. No es necesario explayarse sobre las posibles repercusiones negativas de esas ideas destructoras.

Celebramos la determinación de la comunidad internacional de avanzar por el camino de la realización del aspecto civil del Acuerdo de Paz de Dayton. Nos congratulamos también por la intención del Consejo de Seguridad de prorrogar el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH) por un período adicional. Hungría se sumó en 1996 a las operaciones de mantenimiento de la paz con la apertura de la base de la Fuerza de Estabilización en Taszár, en el sur del país, y el envío de un contingente logístico de 500 personas, que el año pasado reconstruyó 20 puentes para el ferrocarril y para el transporte por carretera y que procedió también a la remoción de minas en los alrededores inmediatos de esas instalaciones. Este año el contingente sigue sin descanso sus actividades de reconstrucción para facilitar la reanudación de la vida económica y comercial normal en Bosnia y Herzegovina.

Asimismo mi país ha participado, desde su constitución, en las operaciones de la Fuerza Internacional de Policía (IPTF), y a principios de este año aumentó sus efectivos que prestan servicio en las filas de dicha Fuerza.

De todos modos, consideramos que los esfuerzos para la recuperación económica de Bosnia y Herzegovina podrían acelerarse más si se estableciera la legislación económica necesaria y si el funcionamiento de los órganos centrales se hiciera más eficaz. No favorece a Bosnia y Herzegovina que, debido a divergencias de opinión, falta de confianza y ausencia de voluntad política, las instancias competentes de Bosnia y Herzegovina no aprueben las leyes absolutamente indispensables para que vuelva a despegar la vida económica del país.

No podemos dejar de señalar asimismo la importancia de la reconciliación en Bosnia y Herzegovina, ya que si la paz y la estabilidad política y económica no van acompañadas de su aspecto psicológico correspondiente en los ciudadanos, la situación del país seguirá siendo frágil, y los resultados del proceso de paz, reversibles. La administración de justicia, la verificación del respeto a los derechos humanos, incluidos los derechos de las minorías, así como la educación, la propagación de los valores de la democracia y una prensa libre podrían hacer una importante contribución a este proceso.

Tomamos nota con satisfacción de la detención en Bosnia y Herzegovina de otras dos personas acusadas de crímenes de guerra. Alentamos al Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia y a la Fuerza de Estabilización a que continúen sus actividades en este campo, subrayando al mismo tiempo que es imperativo asegurar la plena cooperación de las tres comunidades de Bosnia y Herzegovina, así como la de los países vecinos, con el fin de que la cantidad de personas que comparezcan ante la justicia refleje con exactitud el verdadero peso de las atrocidades cometidas en el país. Ha llegado el momento de tener presentes las amargas lecciones que nos ha enseñado este siglo tan ensangrentado recordando las palabras pronunciadas por

el juez estadounidense Robert Jackson en noviembre de 1945 en Nuremberg:

(*continúa en inglés*)

> "Los agravios que nos proponemos condenar y castigar han sido tan calculados, tan malignos y tan devastadores que la civilización no puede tolerar que se pasen por alto porque no puede sobrevivir su repetición."

(*continúa en francés*)

Lógicamente uno se puede preguntar, ¿cuántas veces habrá que repetir los horrores del pasado? Las partes en Bosnia y Herzegovina, así como los vecinos inmediatos de ese país, deben asumir también su parte de responsabilidad en los esfuerzos que tienden a rechazar enérgicamente las tesis nacionalistas agresivas, racistas y etnocéntricas, tesis que, de hecho, hace algunos años contribuyeron enormemente al desencadenamiento del infierno en la ex Yugoslavia.

Estamos convencidos de que, a pesar de las dificultades y del paso del tiempo, la comunidad internacional no debe desviar su atención de los acontecimientos en Bosnia y Herzegovina y deberá mantener su presencia tanto civil como militar en el país. A este respecto, Hungría se alegra del anuncio hecho ayer en este sentido por el Presidente de los Estados Unidos y está dispuesta a continuar su contribución a la realización de los objetivos del Acuerdo de Dayton. El papel que el Consejo de Seguridad puede asumir es enorme en esta empresa especialmente compleja que tiene por objeto restablecer la normalidad en este país herido.

El Presidente: El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Ucrania. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Yel'chenko (Ucrania) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Es un placer especial participar en esta reunión bajo su dirección. Por coincidencia hoy tengo el honor de transmitir a la Misión Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas la aceptación del Ministerio de Relaciones Exteriores de mi país del nombramiento del primer Embajador de Costa Rica en Ucrania.

Al examinar la situación en Bosnia y Herzegovina después de más de seis años de intervención de las Naciones Unidas y dos años después de la firma del Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina, la comunidad internacional puede sentir cierto alivio y un optimismo cauteloso en cuanto al futuro de ese país. A pesar de los problemas y de las dificultades persistentes en el camino hacia el establecimiento de un Estado de Bosnia y Herzegovina multiétnico y democrático, no podemos negar el progreso notable que se ha hecho.

No cabe duda de que se ha logrado ante todo gracias a los esfuerzos de las partes en el Acuerdo de Paz. Sin embargo, el proceso podría haber sido mucho más difícil si no hubiera sido facilitado por la continua asistencia de la comunidad internacional. También es cierto que, pese a las señales de una mejora general, la situación actual en Bosnia y Herzegovina, así como la de toda la región, seguirá exigiendo esfuerzos ágiles.

La Conferencia sobre la Aplicación del Acuerdo de Paz celebrada en Bonn a principios de este mes ha demostrado una vez más la existencia de un firme compromiso internacional con el proceso de reconciliación y construcción de la nación en Bosnia y Herzegovina.

La comunidad internacional tiene que concentrarse en impedir que la evolución política del país vaya en una dirección contraria al Acuerdo de Paz. En este sentido, debemos eliminar la tentación de utilizar la fuerza militar y el temor a que se utilice. Ucrania comparte la opinión de que la Fuerza de Estabilización (SFOR) autorizada por la resolución 1088 (1996) del Consejo de Seguridad sigue siendo un elemento importante para garantizar los primeros resultados del actual proceso de reconciliación y consolidación del Estado en Bosnia y Herzegovina, así como para contribuir a la estabilización de la situación en los Balcanes.

Pensamos que la continuación de la presencia militar en Bosnia y Herzegovina no se debe limitar con plazos concretos, sino que se debe medir según el progreso en la aplicación del Acuerdo de Paz. Esta presencia sólo puede asegurar la concentración en las cuestiones y problemas políticos, económicos y sociales que se necesita con tanta urgencia.

Por lo tanto, mi delegación apoya plenamente la recomendación del Secretario General para que se prorrogue el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH), que incluye a la Fuerza Internacional de Policía (IPTF), a fin de que lleve adelante la labor que se le confió de conformidad con el Anexo 11 del Acuerdo de Paz. Teniendo esto presente, mi país está dispuesto a prolongar su participación en una operación viable posterior a la SFOR que tendrá que autorizar el Consejo de Seguridad para después de junio de 1998.

La delegación de Ucrania está convencida de que la función de las Naciones Unidas en el proceso de reconciliación y consolidación civil en Bosnia sigue siendo indispensable. Al mismo tiempo, como el éxito ulterior en la aplicación del Acuerdo de Paz depende en gran medida de que se cumplan sus aspectos civiles, se debe aumentar la función de las Naciones Unidas en la solución de los problemas humanitarios. A nuestro juicio, revisten una importancia especial las cuestiones relativas a la remoción de minas, la reconstrucción económica, los derechos humanos, el regreso de los refugiados y el cumplimiento de las leyes. La coordinación adecuada de las actividades humanitarias entre los órganos de las Naciones Unidas que se encuentran en el terreno y todas las demás estructuras internacionales interesadas, entre ellas la Oficina del Alto Representante, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, las organizaciones no gubernamentales y otras, así como entre la SFOR y la IPTF, será sumamente útil para ello. Como no hay ningún organismo que esté a la vanguardia en la esfera de los derechos humanos, también es necesaria una mayor coordinación entre las distintas organizaciones que se ocupan de diferentes aspectos de este problema.

La remoción de minas sigue siendo uno de los obstáculos graves que entorpecen la aplicación eficaz de los aspectos civiles del Acuerdo. No cabe duda de que la solución de este problema ayudaría enormemente al regreso de los refugiados, al aumento de la libertad de circulación y a la reconstrucción económica de todo el país.

Como uno de los países que aporta personal a la IPTF, Ucrania observa con satisfacción que la Fuerza se está concentrando con más decisión en las tareas de aumentar la libertad de circulación, capacitar a la policía y proteger los derechos humanos. El elevado nivel de cooperación entre la IPTF y la SFOR en el terreno ha resultado muy eficaz, y por lo tanto se debe seguir desarrollando.

También es notable y encomiable el progreso logrado bajo la dirección de la IPTF en la reforma de la policía en Bosnia y Herzegovina. Al mismo tiempo, opinamos que debe adquirir un carácter más integrado el proceso multifacético de aplicación de los aspectos civiles del acuerdo de Dayton, sobre todo la reforma de la policía en la Federación y en la República Srpska. No se puede progresar en una esfera sin el complemento de medidas pertinentes en otras. Por lo tanto, compartimos la opinión de que la reforma de la policía en Bosnia exige cambios adecuados en todo el sistema judicial y penal del país.

Será difícil lograr el éxito final del proceso de paz en Bosnia si no va apoyado por una efectiva reconstrucción económica en el país con la asistencia continuada de la comunidad internacional de donantes. Se debe dar la máxima prioridad a los proyectos orientados a fomentar la cooperación económica entre la Federación y la República Srpska, así como dentro de la propia Federación. Las dos entidades multiétnicas y los tres pueblos que constituyen Bosnia y Herzegovina, junto con todas las demás personas que viven en el país, deben disfrutar por igual las ventajas de la recuperación económica, incluida la asistencia financiera internacional.

En ese contexto, deseo hacer hincapié en que todas esas medidas prácticas encaminadas a mejorar la vida cotidiana deben fundamentarse en la necesidad de fomentar la confianza y el entendimiento mutuo entre las entidades multiétnicas en Bosnia y Herzegovina.

No obstante, la responsabilidad primordial de construir una sociedad democrática viable y una paz y una reconciliación duraderas recae en las autoridades de Bosnia y Herzegovina. Ello será una realidad sólo si las propias partes aplican plenamente el Acuerdo de Paz, habida cuenta de que sólo a ellas les incumbe definir el futuro destino de ese país.

Para finalizar, mi delegación desea sumarse a los oradores anteriores para rendir un homenaje especial a los que han perdido trágicamente la vida en nombre de la paz y de una vida mejor para el pueblo de Bosnia. Asimismo, deseo aprovechar esta oportunidad para confirmar el compromiso sostenido de Ucrania con la causa de la paz en Bosnia en aras de un futuro seguro y próspero en ese país y en toda la región de los Balcanes, la que cabe esperar se haya acercado a nosotros durante el año transcurrido.

El Presidente: Agradezco al representante de Ucrania las amables palabras que me ha dirigido.

El próximo orador inscrito en mi lista es el representante del Canadá. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Fowler (Canadá) (*interpretación del francés*): El Canadá se complace en participar en esta sesión del Consejo de Seguridad para examinar el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina, que incluye a la Fuerza Internacional de Policía (IPTF).

El Canadá se complace en mantener su apoyo y contribución a la IPTF en Bosnia. La IPTF es la misión internacional de policía más grande que se haya desplegado. Su existencia es una prueba de la importancia creciente de la función de la policía civil en las operaciones de mantenimiento de la paz. La policía civil vela por la transición de la autoridad militar a la autoridad civil, del mantenimiento de la paz a la consolidación de la paz. En las sociedades democráticas existe un pacto en materia de seguridad entre el gobierno y el pueblo. En Bosnia ese pacto es aún precario, de ahí la importancia de la función de las fuerzas militares y de policía civil internacionales. Las fuerzas militares separan a las facciones y la misión de policía se ocupa de supervisar y formar a las fuerzas locales a fin de que se puedan arraigar las instituciones democráticas.

La democracia y la reconciliación nacionales se basan en el estado de derecho. El establecimiento de una fuerza de policía multiétnica, competente, profesional y motivada en Bosnia es esencial para alcanzar ese objetivo.

En las reuniones celebradas en París y Londres en octubre y diciembre del año pasado, el Canadá apoyó el pedido de que se aumentara el número de efectivos de la IPTF. Ese apoyo ha sido reiterado en las reuniones de la Junta Directiva del Consejo de Aplicación de la Paz celebradas en Estambul, en Sintra y la semana pasada en Bonn. Las actividades de la IPTF han comenzado a dar resultados. En todo el territorio de Bosnia, la IPTF está realizando inspecciones rigurosas de armas, reduciendo el número de puestos de control ilegales y ejerciendo presión para que se respete la utilización de uniformes y vehículos de la policía conjunta. Conjuntamente con la policía de la República Srpska también ha comenzado a aplicar un programa de reestructuración y de capacitación. No obstante, aún será necesario más tiempo para que la capacitación en materia de estado de derecho, de democracia y de operaciones de la policía local repercutan de alguna manera en los prejuicios tan arraigados.

(*continúa en inglés*)

El Canadá se complace de la función cada vez más importante que tiene el componente de capacitación de la IPTF. Ello amerita aún más que se vele por una coordinación minuciosa entre los organismos de capacitación, la Policía Civil de las Naciones Unidas (UNCIVPOL) y los contribuyentes de la IPTF. Desearíamos obtener una actualización del programa de capacitación en la que se examinara su eficacia y sus planes futuros.

La IPTF enfrenta cambios estructurales inherentes a las misiones de envergadura de las Naciones Unidas. Podría ser más eficiente si se mejorara la selección y capacitación de la policía internacional antes de su despliegue. Asimismo, una mejor administración y una cadena de mando más clara mejorarían las capacidades de la IPTF. Además, debe trabajar con pequeños grupos de policía civil que llegan a Bosnia con diferentes antecedentes de capacitación y con capacidades diferentes y que luego son destinados a unidades mixtas en puestos de policía aislados en todo el país. A pesar de las evidentes dificultades, este enfoque ofrece por cierto la posibilidad de que la policía civil intercambie métodos de capacitación y demuestre a la población local que la policía multiétnica puede ser eficiente.

El mandato de la IPTF, su función y, por cierto, su propia existencia en las actividades de capacitación y supervisión están vinculadas, en el futuro previsible, a la presencia continuada de un factor militar de estabilización. En la actualidad ese factor es la Fuerza de Estabilización (SFOR), que se encuentra bajo el mando de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) y ha sido autorizada por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. A fin de obtener la confianza de todas las partes, es preciso que la IPTF no porte armas. No obstante, la capacidad de la IPTF de recurrir a la SFOR para el cumplimiento de sus funciones no es menos importante. Los recientes logros relativos a las investigaciones, la eliminación de puestos de control en las carreteras, las inspecciones de armas y la supervisión de las cárceles no hubieran sido posibles sin el apoyo de la SFOR para hacer respetar las condiciones de la IPTF.

Recientemente, algunos sugirieron que tal vez exista una brecha entre los mandatos de la SFOR y de la IPTF que la policía armada debía cubrir. Esto podría ser caracterizado como una cuestión de percepción. La SFOR y la IPTF tienen responsabilidades singulares que se complementan mutuamente en relación con el establecimiento de la seguridad sostenible y con la transición a la consolidación de la paz en Bosnia. No obstante, y deseo subrayar esto, no debemos perder de vista nuestro objetivo, que es el de fortalecer la capacidad y la disposición de la policía y el Gobierno locales de asumir plenamente sus responsabilidades en un contexto de paz. Esas son sus responsabilidades y los exhortamos a que las asuman y ejerzan. Nosotros, la comunidad internacional, debemos evitar caer en la tentación de desplazar a esas autoridades. Ello enviaría un mensaje equivocado y no modificaría las condiciones locales existentes.

En un esfuerzo conexo para habilitar a las autoridades de Bosnia, las Naciones Unidas comenzarán en breve a transferir la autoridad del Centro de Remoción de Minas al Gobierno local. Ello entraña una importante responsabilidad que las autoridades de Bosnia deberán desempeñar con seriedad. El flagelo de las minas terrestres es algo muy concreto en Bosnia y exigirá un nuevo liderazgo de parte de los políticos de Bosnia de todas las facciones. Por su parte, el Canadá aportó la mayor contribución en especie en materia de expertos en remoción de minas en comparación con los demás países participantes en el Centro de Remoción de Minas desde abril hasta septiembre de 1997 y siguió contribuyendo con personal hasta hace muy poco tiempo. Esperamos poder continuar aportando personal al Centro de Remoción de Minas en Bosnia y Herzegovina el año venidero.

En otro esfuerzo conexo, como parte de la moción de la comunidad internacional en aras de la justicia y la paz en Bosnia y Herzegovina, el Canadá anunció anteayer que aportará una contribución financiera adicional de 600.000 dólares y otros cinco analistas en cuestiones de delincuencia al Tribunal Internacional de Crímenes de Guerra para apoyar su labor de exhumar las fosas comunes en Bosnia y Herzegovina.

La estrecha cooperación entre la IPTF y la SFOR en los últimos meses ha permitido aplicar el Acuerdo de Paz de Dayton y asegurar que la policía local cumpla sus funciones. Por consiguiente, la SFOR y la IPTF deben seguir aunando esfuerzos, adoptando medidas coordinadas e innovadoras y utilizando sus respectivas fuerzas como parte de un compromiso a largo plazo por parte de la comunidad internacional.

El Presidente: El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Luxemburgo. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Wolzfeld (Luxemburgo) (*interpretación del francés*): Tengo el honor de hacer uso de la palabra en nombre de la Unión Europea. Los países de Europa central y oriental asociados a la Unión —Bulgaria, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, la República Checa, Rumania, Eslovaquia— y el país asociado Chipre, al igual que Islandia, se asocian a esta declaración.

Ante todo, la Unión Europea desea expresar su agradecimiento al Representante Especial del Secretario General y Coordinador de las operaciones de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina, Sr. Kai Eide, por los esfuerzos infatigables que ha realizado, junto con su adjunto y los demás miembros de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH) —en particular los miembros de la Fuerza Internacional de Policía de las Naciones Unidas (IPTF)—, a fin de contribuir al establecimiento de una paz duradera en Bosnia y Herzegovina. Aprovechamos la misma ocasión para felicitar a la nueva Representante Especial, Sra. Elizabeth Rehn, y le garantizamos desde ahora nuestra plena cooperación y asistencia en el desempeño de las importantes responsabilidades que asumirá.

El hecho de que la Asamblea General, en su sesión plenaria del lunes 15 de diciembre de 1997, hay aprobado la resolución sobre la situación en Bosnia y Herzegovina sin haberla sometido a votación constituye un mensaje claro de apoyo al proceso de paz en Bosnia y Herzegovina por parte de la comunidad internacional.

La Unión Europea hace presente que no existe otra alternativa al Acuerdo de Paz, que forma la base del desarrollo político y económico de Bosnia y Herzegovina y de sus dos entidades multiétnicas. El proceso iniciado hace dos años se ha caracterizado por el hecho de que fue posible aplicar de manera eficaz el aspecto militar de los acuerdos. Además, la comunidad internacional ha iniciado un esfuerzo considerable de reconstrucción de las infraestructuras en Bosnia y Herzegovina.

El pleno respeto a los derechos humanos y a los derechos de las minorías está estrechamente relacionado con la restauración de una Bosnia y Herzegovina multiétnica en la que las instituciones funcionen dentro del estricto respeto de la legalidad y de conformidad con los principios de la justicia universalmente reconocidos.

Uno de los aspectos más delicados, cuya influencia sobre la normalización de la situación en Bosnia y Herzegovina sigue siendo determinante, es el de la capacitación de las fuerzas de policía. En efecto, un gran número de refugiados y de personas desplazadas, incluidas las que proceden de regiones en las que eran minoría, todavía no han vuelto a sus hogares por temor a actos de intimidación y violencia. Deben tomarse inmediatamente medidas administrativas y jurídicas a fin de poner fin a esos actos. Pero, para que esas medidas se puedan aplicar rápidamente y sin discriminación, es esencial la acción de una fuerza de policía imbuida de principios democráticos.

La Unión Europea celebra los progresos realizados en las dos entidades en el marco de la reestructuración de la policía gracias a las actividades incansables de la IPTF. En particular, desea saludar la supresión de las unidades de la

policía especial, la reinserción de algunos de sus miembros idóneos en la policía civil ordinaria, y la constitución de patrullas de policía mixtas. Además, deseamos resaltar la importancia de organizar en el territorio de las dos entidades cursos en los que se explique la importancia del respeto a la dignidad humana y el papel de la policía en una sociedad democrática, así como la importancia de la rehabilitación y el desarrollo de academias de policía que garanticen una formación de la policía que se ajuste a los principios democráticos.

La mejora de la cooperación entre la IPTF y la policía local ha permitido, dentro del marco de la facilitación de la libertad de circulación entre las entidades y dentro de ellas y con la participación de la Fuerza de Estabilización (SFOR), desmantelar una gran cantidad de puestos de control ilegales. El número de puestos de control se ha reducido considerablemente, y celebramos esta evolución positiva.

La estrecha cooperación entre la IPTF y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa ha permitido que se celebraran sin contratiempos las elecciones municipales del 13 y 14 de septiembre de 1997 y las elecciones para la Asamblea de la República Srpska de los días 22 y 23 de noviembre de 1997. Esta cooperación es un buen augurio para las elecciones generales previstas para 1998 en Bosnia y Herzegovina. A tal efecto, debe completarse la reforma de los medios de difusión a fin de que puedan funcionar de manera democrática y pluralista. Se debe desarrollar el carácter multiétnico de los partidos.

La Unión Europea desea rendir un homenaje a la labor realizada por otras divisiones de la UNMIBH, en especial la división de asuntos civiles, la Oficina de Derechos Humanos y la Oficina de Prensa e Información. Además, la Unión Europea desea subrayar la importancia del Centro de Remoción de Minas, que deberá continuar desempeñando un papel esencial en Bosnia y Herzegovina después del 1º de enero de 1998, con la aplicación de los principios para la remoción de minas convenidos con el Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina.

Aunque en 1997 se realizaron progresos sólidos, deben efectuarse esfuerzos complementarios en esferas tan diversas como el restablecimiento de la seguridad, la presentación ante la justicia de los responsables de crímenes de guerra, la institución de una prensa libre, el regreso de los refugiados y las personas desplazadas, el restablecimiento económico y la celebración de elecciones municipales. Es cierto que los resultados logrados serán frágiles si no se logran pronto otros progresos. Es necesario rendirse ante la evidencia: se hubiera podido lograr más si las autoridades de Bosnia y Herzegovina hubieran contribuido plenamente a la construcción de una sociedad cívica y democrática en el país. Ahora que entramos en el tercer año de aplicación del Acuerdo de Paz y en la última etapa del período de consolidación, quedan por realizar esfuerzos importantes para garantizar el funcionamiento de estructuras viables en Bosnia y Herzegovina y en sus dos entidades. A la Unión Europea le preocupa que el Gobierno central de Bosnia y Herzegovina funcione sin ley orgánica, sin secretaría y sin sede fija. La Asamblea sólo se ha reunido en cinco ocasiones desde que fuera elegida el año pasado. Las entidades no aportan fondos al presupuesto central, y retienen los ingresos por tarifas aduaneras o no los recaudan. Sumas importantes se gestionan sin la transparencia necesaria y fuera de la legalidad. Bosnia y Herzegovina todavía no tiene ni bandera ni moneda común.

El Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz se reunió en Bonn los días 9 y 10 de diciembre de 1997 para examinar los progresos logrados desde la Conferencia de Londres de 4 y 5 de diciembre de 1996 y la Reunión Ministerial celebrada en Sintra. La Unión Europea acoge con beneplácito la celebración de la Conferencia de Bonn y apoya plenamente sus conclusiones. Deseamos que el impulso decisivo que esta Conferencia ha dado al proceso de paz sea seguido por una cooperación plena de todas las partes interesadas.

Apoyamos plenamente al Alto Representante en el difícil desempeño de sus funciones. Sus acciones, y las de la comunidad internacional, siguen siendo indispensables en el futuro previsible. Nuestro objetivo final sigue siendo una Bosnia y Herzegovina que pueda gobernarse por sí sola, que esté dotada de una administración imparcial y que pueda vivir dentro de fronteras respetadas por sus vecinos.

La Unión Europea reafirma que no tolerará que en el seno de las entidades se intente socavar la soberanía de Bosnia y Herzegovina, ni que grupo alguno intente dominar las instituciones políticas de ese país.

La Unión Europea desea recordar a los Estados vecinos las obligaciones que les incumben en virtud del Acuerdo de Paz. Esas obligaciones deben cumplirse en su totalidad, en forma voluntaria y de inmediato.

Además, la Unión Europea recuerda que, dentro del marco de su asistencia regional, la continuación de la asistencia internacional que brinda la Unión Europea está vinculada a que las autoridades de Bosnia y Herzegovina y

los Estados vecinos respeten plenamente el Acuerdo de Paz y las obligaciones que de él dimanan.

El Presidente: El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Italia. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Fulci (Italia) (*interpretación del inglés*): Italia se asocia a la declaración formulada en nombre de la Unión Europea por el Representante Permanente de Luxemburgo.

Apoyamos firmemente las conclusiones de la Conferencia sobre la Aplicación del Acuerdo de Paz, celebrada en Bonn los días 9 y 10 de diciembre de 1997, que sienta las bases para que se continúen realizando progresos en el proceso de paz en Bosnia. Es justo decir que se han realizado progresos desde la anterior Conferencia sobre la Aplicación del Acuerdo de Paz, celebrada en Londres, gracias a los esfuerzos incansables del Alto Representante y de su oficina.

Para consolidar estos logros y hacer irreversible el proceso de paz, la comunidad internacional debe mirar hacia el futuro cuidadosamente. Corresponde ahora a las partes demostrar la determinación renovada de respetar los compromisos que han contraído libremente y trabajar en aras de la plena estabilización del país y de la región. A este respecto, tomamos nota de que, también gracias a los esfuerzos del Alto Representante, esta semana el Parlamento de Bosnia sancionó dos de las tres leyes convenidas en Bonn. También acogemos con beneplácito la entrada en vigor con carácter provisional de la ley de ciudadanía.

A nuestro juicio, se necesitan mejoras en las siguientes esferas.

Primero, las instituciones comunes deben funcionar de manera apropiada. Las elecciones celebradas en Bosnia desde 1996 han favorecido una tendencia hacia un escenario político más pluralista. Por consiguiente, la promoción de la libertad política, civil y de prensa, así como el establecimiento del pluralismo en materia de opiniones y de partidos políticos, deben transformarse en objetivos prioritarios. El objetivo final debe ser la estabilización política mediante una serie continua de elecciones democráticas supervisadas por la comunidad internacional.

En este contexto, el respeto de los derechos humanos y el Estado de derecho constituyen la base de todas las sociedades que se propongan crecer hacia la prosperidad y el desarrollo. Confiamos en que las partes se comprometerán a proteger y promover estos derechos básicos, así como a garantizar su respeto en todos los sectores de la sociedad.

Segundo, la promoción de buenas relaciones con los países vecinos y de estos entre sí es crucial para la aplicación del Acuerdo de Paz. No obstante, las relaciones especiales entre las entidades y otros países deben estar plenamente de acuerdo con el Acuerdo de Dayton. En este sentido, deseo recordar la asistencia que Italia brindó a Bosnia cuando esta presidió en 1997 la Iniciativa de Europa Central, que hace unas pocas semanas organizó con éxito la cumbre de este año en Sarajevo.

El mantenimiento de una presencia militar internacional en Bosnia después de que expire el mandato de la Fuerza de Estabilización (SFOR) en junio de 1998 es esencial para garantizar la seguridad y la estabilidad en Bosnia y en la región. Por lo tanto, Italia acoge con beneplácito el consenso que está surgiendo sobre esta necesidad. Estamos dispuestos a trabajar con nuestros asociados para determinar las mejores opciones posibles. Consideramos que una presencia encabezada por la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) sigue siendo necesaria y debe contar con la participación más amplia posible de países. Al respecto, celebramos sinceramente el anuncio que realizó ayer el Presidente Clinton de que los Estados Unidos mantendrán sus tropas en Bosnia. Permítaseme recalcar también que nadie, nadie puede negar el actual grado de compromiso de Europa, tanto en materia militar como en materia económica. Italia, que contribuye muchos contingentes a la SFOR, ciertamente continuará desempeñando el papel que le corresponde también en la fuerza multinacional ulterior.

Mi país es uno de los principales contribuyentes a la asistencia de emergencia y a la ayuda para la reconstrucción de Bosnia y Herzegovina.

Consideramos que la utilización eficaz de los fondos destinados a la reconstrucción puede resultar crucial para fomentar y consolidar la paz. La ayuda debe utilizarse como catalizador para asegurar una reconciliación auténtica. La asistencia económica debe considerarse también un medio de alentar la democratización en toda la región. La condicionalidad no significa penalizar o discriminar a una u otra de las partes; significa alentar a todos a adoptar una actitud positiva hacia el proceso de paz. Estos criterios deben aplicarse a todos los aspectos del proceso de paz, tales como el respeto de los derechos humanos —cuán fundamental es el respeto de los derechos humanos, en especial allí— el regreso de los refugiados, la reestructuración de los medios de difusión y la lucha contra la corrupción.

Otro aspecto esencial del proceso de paz es la plena cooperación con el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia. Abrigamos la ferviente esperanza de que las partes traduzcan sus compromisos en una colaboración eficaz y concreta.

El Consejo está renovando el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH), que desempeña un papel fundamental en la estabilización del país, en especial en la reestructuración de las instituciones encargadas de hacer cumplir la ley, mediante la Fuerza Internacional de Policía (IPTF). Italia ya contribuye personal a dicha Fuerza y tiene previsto asignarle fondos adicionales. En el contexto de las operaciones de mantenimiento de la paz en Bosnia, la IPTF tiene la función esencial de brindar tranquilidad a la población civil y allanar el camino para la reconciliación nacional y la coexistencia pacífica. Celebramos la intención del Secretario General de ampliar las esferas de operación de la Fuerza a cuestiones clave de seguridad pública, tales como la delincuencia financiera, el contrabando, la corrupción y la reforma judicial. Las actividades de la IPTF son a largo plazo. Compartimos la evaluación del Secretario General de que este progreso todavía es frágil y que, por lo tanto, la participación de la Misión en Bosnia se necesitará durante un largo período. A este respecto, estamos de acuerdo en que los futuros arreglos de seguridad deberán examinarse cuidadosamente, ya que tienen repercusiones en la capacidad de la IPTF de funcionar con eficacia.

Italia apoya plenamente el proyecto de resolución que el Consejo tiene ante sí y es uno de sus patrocinadores.

Para concluir, permítame asegurar al Consejo que mi país seguirá comprometido con la tarea de contribuir a los esfuerzos internacionales destinados a restaurar la paz, la seguridad y la estabilidad en Bosnia y Herzegovina y en la región en su conjunto.

El Presidente: El siguiente orador es el representante de Croacia. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Šimonović (Croacia) (*interpretación del inglés*): Como ya he explicado la opinión general de Croacia sobre la situación en Bosnia y Herzegovina en el debate de la Asamblea General del lunes, tengo la intención de limitar hoy mis comentarios al papel que desempeña el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia en relación con Bosnia y Herzegovina y a los resultados que ha obtenido.

Quiero subrayar que Croacia atribuye una importancia especial al Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia y a su labor. De hecho, mi país fue decisivo para la creación del Tribunal. Cuando por fin se estableció, en mayo de 1993, uno de sus objetivos primordiales era contribuir a la paz haciendo justicia. Este propósito encomiable no se pone de manifiesto adecuadamente en los resultados obtenidos hasta la fecha.

Croacia no condiciona su cooperación con el Tribunal a la cooperación recíproca de ningún otro país o entidad. Croacia siempre ha considerado que la cooperación es su deber jurídico, político y moral. Creemos que todos los demás países deben asumir la misma actitud con respecto al Tribunal.

Debido a lo limitado de su capacidad en comparación con la magnitud de los delitos cometidos, es obvio que el Tribunal sólo puede realizar sus funciones en forma selectiva. Por lo tanto, la facultad de decidir qué delitos y qué criminales deben perseguirse conlleva una gran responsabilidad. Croacia no puede estar plenamente satisfecha con la manera en que se ha ejercido dicha facultad hasta la fecha.

Fuentes internacionales han calculado que los croatas y los musulmanes de Bosnia son responsables de un 10% de todos los delitos cometidos en Bosnia y Herzegovina durante el conflicto, mientras que los serbios de Bosnia son responsables de un 90%. Sin embargo, en estos momentos, los croatas de Bosnia constituyen el 73% de los acusados que el Tribunal mantiene en custodia. Además, y a pesar de que existen muchas pruebas, no se prevén en lo inmediato acusaciones por los crímenes cometidos contra los croatas de Bosnia. El Gobierno de Croacia sigue insistiendo en que el Tribunal debe tomar medidas con relación a esos delitos.

El objetivo del Tribunal de hacer justicia, en el que mi país y Bosnia y Herzegovina han depositado tantas esperanzas, no podrá lograrse si se mantienen las pautas actuales.

En lo que concierne a la reciente detención de dos croatas de Bosnia, deseamos afirmar que si la República de Croacia ha alentado la entrega voluntaria de los acusados ha sido en parte para evitar el riesgo que implica el uso de la fuerza. Además, aunque estos arrestos se basan en el derecho internacional y están dentro del ámbito del mandato de la SFOR, han aumentado aún más la desproporción ya existente en el número de detenidos con relación a la participación de su grupo étnico en los crímenes de guerra.

Mientras se desarrolla este debate, los arquitectos de la "depuración étnica" se desplazan libremente en la República Federativa de Yugoslavia y en la República Srpska. El General Mladic asiste a eventos deportivos en Belgrado, alternando con otros oficiales superiores y ex oficiales superiores del ejército yugoslavo, algunos de los cuales son responsables de las atrocidades cometidas en Vukovar. Radovan Karadzic concede entrevistas a la televisión extranjera en Pale, desde donde hace sentir su influencia en la República Srpska. Milan Martic, quien ordenó el bombardeo de Zagreb y ha sido acusado de ese delito por el Tribunal, vive en una casa de campo contigua a la sede de la SFOR, en Banja Luka. Debemos preguntarnos qué tipo de mensaje envía este hecho.

No cabe duda de que la responsabilidad de los crímenes es siempre individual y de que todos los culpables deben ser sometidos a la justicia. Al mismo tiempo, debido a lo limitado de sus recursos, el Tribunal no puede procesar a todos los perpetradores. Por lo tanto, es fundamental para el proceso de paz que el Tribunal, en su trabajo futuro, refleje mejor el nivel de participación y el grado de responsabilidad de las distintas partes en el conflicto. El que hasta ahora no haya sido así le quita mérito a los logros de la justicia y la reconciliación en Bosnia y Herzegovina.

El Presidente: El siguiente orador es el representante de Alemania. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Rudolph (Alemania) (*interpretación del inglés*): Para comenzar, quiero manifestar que Alemania apoya plenamente la declaración formulada por el Representante Permanente de Luxemburgo, Embajador Wolzfeld, en nombre de la Unión Europea.

En el último informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH) se presenta un análisis de la Conferencia sobre la Aplicación de la Paz celebrada en Bonn los días 9 y 10 de diciembre de 1997; en síntesis, se han realizado progresos, pero todavía queda mucho por hacer para alcanzar la paz autosostenida, la reconciliación duradera, la tolerancia y la democracia.

Creemos firmemente que no puede sobreestimarse la importancia de la UNMIBH en el proceso de ejecución de los aspectos civiles del Acuerdo de Paz. En estrecha cooperación con las tropas de la SFOR, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y las otras organizaciones e instituciones internacionales que operan en Bosnia y Herzegovina, el personal de las Naciones Unidas, y en particular los oficiales de policía de la Fuerza Internacional de Policía (IPTF), hacen frente al reto singular de actuar al mismo tiempo como supervisores y como asociados en el diálogo con las autoridades locales destinado a crear un ambiente estable y no discriminatorio en el que imperen la ley, el orden y la tolerancia. Este compromiso asumido por hombres y mujeres provenientes de 40 países merece nuestro respeto y nuestro pleno apoyo.

No se puede conseguir una seguridad y una estructura policial duraderas y autosostenidas basadas en la confianza de los ciudadanos de los tres pueblos que componen Bosnia y Herzegovina a través de un decreto internacional; para ello se necesita la cooperación de las autoridades locales. La cesación de la guerra puede imponerse por medio de las tropas internacionales, pero la reconciliación tiene que arraigarse en los corazones y las mentes de sus habitantes.

Estamos de acuerdo con la observación del Secretario General de que la UNMIBH debe aumentar su contribución al proceso de consolidación de la paz en forma más eficaz, dentro de los límites de su mandato actual, como se indica en el Anexo 11 del Acuerdo de Dayton. Al tiempo que continuará la supervisión, se mejorará el programa de capacitación para la policía local. Un programa de educación y capacitación especializadas aplicado por expertos internacionales, particularmente en lo atinente a la lucha contra la delincuencia económica y la corrupción, ayudará no sólo a elevar la capacidad de la policía local, sino también a reducir las ganancias ilícitas de quienes se oponen al proceso de paz.

El aumento de nuestro aporte en materia de experiencia internacional y competencia policial para apoyar los esfuerzos de la policía de Bosnia y Herzegovina en su lucha contra la delincuencia y en favor del mantenimiento de la seguridad pública seguirá siendo ineficaz si no se cuenta con un sistema judicial legitimizado democráticamente que garantice investigaciones y juicios justos y circunstancias de detención aceptables. Todas las partes deben celebrar la asistencia jurídica internacional como una oportunidad, y no considerarla una injerencia. El pedido que formuló la semana pasada el Supervisor del Alto Representante en Brcko de que se examine el programa de privatización de la República Srpska demuestra la intención de elaborar reglamentos adecuados, en un esfuerzo común.

Por lo tanto, Alemania acoge con agrado la intención del Secretario General de aumentar las actividades de la IPTF también en la esfera de la reforma judicial. Con 166 funcionarios policiales bien entrenados y con experiencia, Alemania es el segundo mayor contribuyente a la IPTF.

Alemania también ha proporcionado un fiscal y otros expertos. Igualmente, hemos extendido invitaciones a oficiales de policía bosnios para que participen en cursos de capacitación en Alemania. Ahora mi Gobierno está considerando los medios de cumplir lo requerido tanto en el documento final de la Conferencia sobre la Aplicación del Acuerdo de Paz como en el informe del Secretario General en el sentido de aumentar la contribución en forma de capacitación, fondos y equipo.

La UNMIBH y la IPTF no pueden actuar en Bosnia y Herzegovina sin los necesarios arreglos en materia de seguridad. Actualmente sólo la fuerza militar internacional puede garantizar un ámbito seguro al personal de las Naciones Unidas. En nuestra opinión, la distribución actual de responsabilidades entre la IPTF y la SFOR ha sido eficaz y ha estado a la altura de los problemas. Las operaciones civiles y militares internacionales se refuerzan mutuamente. Sólo una aplicación exitosa de los aspectos civiles, bajo la protección de las fuerzas militares, promete una paz autosostenida que finalmente pueda hacer innecesaria la presencia militar internacional.

Pero mientras la UNMIBH —como la SFOR, el Alto Representante, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, la Unión Europea y muchos más— esté dispuesta no sólo a continuar sino a intensificar sus esfuerzos, todas las autoridades del Gobierno central y las dos entidades deben saber que a ellas mismas incumbe la responsabilidad de lograr la reconciliación, la estabilidad y la democracia. Al apoyo que hoy se ofrece mediante la prórroga de los mandatos de la UNMIBH y la IPTF se debe responder con el pleno acatamiento del Acuerdo de Paz y de las obligaciones consecuentes. Entre estos compromisos está, en particular, la cooperación con el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia.

Alemania celebra que el jueves por la noche miembros de la SFOR hayan arrestado a otras dos personas acusadas de crímenes de guerra. La operación realizada en Vitez subraya una vez más la decisión de la comunidad internacional de llevar a las personas acusadas a ser juzgadas en La Haya. Si no se lleva la justicia a Bosnia y Herzegovina, la paz y la reconciliación seguirán siendo un objetivo distante.

En la Conferencia de Bonn se señaló claramente que la paciencia de la comunidad internacional no es ilimitada. Los que pasan por alto el cumplimiento de sus obligaciones de cooperar no ponen obstáculos, en particular en la Presidencia conjunta, deben saber que el tiempo no está de su lado. Por lo tanto, la Conferencia sobre la Aplicación del Acuerdo de Paz fortaleció la posición del Alto Representante. Alemania celebra que haya hecho uso por primera vez de sus nuevas facultades, el 16 de diciembre, cuando el Alto Representante impuso una nueva legislación sobre ciudadanía, que entrará en vigor el 1º de enero de 1998, después de que la Asamblea Federal no pudo llegar a un acuerdo.

Deseo concluir expresando nuestra gratitud y profundo respeto por la labor del Representante Especial del Secretario General, Sr. Kai Eide, y su personal, a quienes cabe el mérito del trabajo exitoso que la UNMIBH y que la IPTF han realizado hasta el día de hoy. Expresamos nuestros mejores deseos y nuestro apoyo a la Sra. Elizabeth Rehn, que se encargará de la labor del Sr. Eide para trabajar con miras a establecer una paz duradera y autosostenida en Bosnia y Herzegovina.

El Presidente: El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de la Argentina. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Petrella (Argentina): Señor Presidente: Es un honor muy grande participar en este debate bajo su mandato. Representa usted cabalmente a un país que ha sido central para alcanzar con éxito la paz en América Central y que es, desde hace mucho tiempo, un ejemplo de buen gobierno en todo el hemisferio.

Argentina participaba en el Consejo de Seguridad cuando en 1995 se aprobaban las primeras resoluciones tendientes a instrumentar el Acuerdo Marco General de Paz inicialado en Dayton el 21 de noviembre de ese año. A nuestro juicio, cualquier evaluación que se haga sobre el proceso allí iniciado debería tener presente el escepticismo que reinaba entonces en contraste con el relativo optimismo que hoy prevalece.

Es cierto que queda mucho por hacer. El pleno funcionamiento del Gobierno central, la práctica del buen gobierno, el regreso de los refugiados y desplazados a sus lugares de origen, el ejercicio de la libertad de expresión, la cooperación con el Tribunal Internacional y la celebración de las elecciones a nivel municipal son cuestiones, entre otras, que deberían encaminarse lo antes posible. Las dificultades que presentan esas acciones no deben constituir motivo de desaliento ni justificar demoras que comprometan las coincidencias y los objetivos a largo plazo.

Por otro lado, resulta alentador lo expresado por el Secretario General en su informe acerca de los progresos en la aplicación del Acuerdo de Paz, especialmente en lo

relacionado con las funciones de la Misión de las Naciones Unidas y específicamente en el cumplimiento del mandato de la Fuerza Internacional de Policía. Las Naciones Unidas y todos los organismos que menciona el Secretario General involucrados en la instrumentación del Acuerdo de Paz merecen la máxima confianza, para que puedan continuar con éxito esa difícil tarea.

Apoyamos plenamente la iniciativa de prorrogar el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina. También esperamos que la Fuerza Internacional de Policía que integra esa Misión cuente con el respaldo militar necesario para cumplir con sus funciones durante el tiempo de su mandato.

Expresamos nuestro especial reconocimiento a la labor que están desarrollando tanto el Sr. Kai Eide, Representante Especial del Secretario General, como el Sr. Manfred Seitner, Comisionado de la Fuerza Internacional de Policía. Por otra parte, permítaseme que exprese mi reconocimiento hacia todos los países que, de distintas maneras, contribuyen en esta delicada misión. Argentina tiene el honor de integrar la Fuerza Internacional de Policía desde su creación y lo seguirá haciendo mientras sea necesario.

Por último, permítaseme decir, un poco como conclusión de este importante debate, que lo ocurrido en esa región y sus consecuencias sólo parcialmente podrá subsanarse a través de los instrumentos que este Consejo dispone. Por ello, nos parece que deben promoverse todas las vías de solidaridad y ayuda, que devuelvan en lo posible la esperanza a quienes tanto han sufrido.

El Presidente: Doy las gracias al representante de la Argentina por las amables palabras que ha dirigido a mi país.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución (S/1997/989).

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Chile, China, Costa Rica, Egipto, Francia, Guinea-Bissau, Japón, Kenya, Polonia, Portugal, República de Corea, Federación de Rusia, Suecia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente: Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1144 (1997) del Consejo de Seguridad.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen hacer declaraciones después de la votación.

Sr. Richardson (Estados Unidos de América): Señor Presidente: Es un honor participar en esta reunión bajo su gran labor en la Presidencia del Consejo y el liderazgo que su país ha exhibido en este tema y muchos otros.

(*continúa en inglés*)

La medida que tomó hoy el Consejo de Seguridad de aprobar la prórroga del mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina, incluida la Fuerza Internacional de Policía (IPTF), demuestra nuestro compromiso constante con la paz en la región. Desde ayer nos reunimos para debatir en sesión abierta sobre la situación en Bosnia y Herzegovina, poco más de dos años después de que se firmara el Acuerdo Marco General de Paz. Nos enfrentamos a muchos retos, pero nuestro debate ha puesto de relieve el nivel impresionante de lo que se logró hasta el momento y debería darnos una sensación renovada de esperanza y de decisión, aunque atemperada por las dificultades que enfrentamos ahora.

Más importante aún: existe un entorno militar estable. Se están reduciendo las reservas de armamentos y el Comité Permanente sobre Asuntos Militares está ayudando a cerrar la brecha entre antiguos adversarios. Gracias a la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) y a la Fuerza de Estabilización multinacional, la amenaza de la guerra ha retrocedido, dando a las partes la oportunidad de hacer la paz y construir una sociedad estable y democrática. La presencia de estas fuerzas armadas internacionales es el factor que más contribuye a la aplicación del Acuerdo de Paz en la actualidad.

A pesar de que continúan los recuerdos de la guerra y el conflicto, las semillas de la reconciliación están germinando. Con la ayuda de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) se han celebrado con éxito elecciones democráticas para todos los niveles de gobierno, y están comenzando a funcionar nuevas instituciones gubernamentales. Se han establecido instituciones nacionales y se están formando y empezando a funcionar instituciones conjuntas de la Federación. Aunque se están cuestionando los resultados de las elecciones municipales en algunas zonas y puede ser lenta la

aplicación, está comenzando a afianzarse en Bosnia la democracia multipartidista. Si bien muchas de estas instituciones y estructuras quizá no funcionen todavía plena o independientemente, el hecho de que existan y aporten un foro potencial para decisiones conjuntas y para la formulación de políticas era algo inconcebible para muchos apenas el año pasado.

Mientras tanto, mejoran las perspectivas económicas. En la Federación, aumenta el producto bruto interno y disminuye el desempleo. La asistencia internacional para la reconstrucción ha dado grandes pasos en la reedificación de la infraestructura, brindando energía eléctrica, servicios públicos, vivienda y escuelas. Se está avanzando en un sistema integrado de telecomunicaciones y se están abriendo al tráfico aéreo civil los aeropuertos de Sarajevo, Banja Luka y Mostar. Esperamos que una mayor cooperación en la aplicación del Acuerdo de Paz en la República Srpska permita que pronto esté disponible también para esa entidad una mayor asistencia internacional. La asistencia de la comunidad internacional debe seguir condicionada al cumplimiento del Acuerdo de Paz y de las obligaciones consiguientes.

A pesar de los signos alentadores, no podemos negar que el pueblo de Bosnia y Herzegovina, así como el esfuerzo internacional por asistirlo, siguen enfrentados a dificultades enormes. No obstante el progreso en las instituciones comunes, se necesita más. Los dirigentes de Bosnia y Herzegovina deben hacer más para que la recuperación económica sea autosostenible. El retorno de los refugiados y las personas desplazadas tampoco ha sido todo lo rápido que quisiéramos, aunque quizá sea el elemento clave del esfuerzo de reconciliación y reconstrucción. Sobre este tema en particular debemos hacer con carácter urgente un esfuerzo concentrado y concertado. Si bien más de 400.000 refugiados y personas desplazadas retornaron a sus hogares, la cantidad de desplazados por la guerra es cuatro veces mayor. Además, los que están pendientes de retornar son principalmente los que proceden de zonas en las que constituyen el grupo "minoritario", donde enfrentan obstáculos aún mayores a su retorno. Si no apoyamos el derecho de los refugiados a volver a sus hogares en condiciones de seguridad estamos aceptando y legitimando los resultados de la "depuración étnica" y de la brutalidad a una escala que no tiene lugar a fines del siglo XX. Aún peor: crearíamos las condiciones para un nuevo ciclo de desplazamiento y conflicto que amenazaría a la paz duradera en la región.

El hecho de centrarnos en la reconciliación significa también brindar apoyo político y material para el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia y continuar la presión para que se entreguen todas las personas acusadas por el Tribunal. Aunque nos complace el reciente mejoramiento en la cooperación de algunas partes con el Tribunal y apoyamos firmemente las recientes medidas de la SFOR en este sentido, reiteramos que el hecho de que otras partes no cooperen sólo puede llevar a que continúe el aislamiento.

El pleno establecimiento de medios de difusión independientes a lo largo y a lo ancho de Bosnia y Herzegovina es también una prioridad acuciante para los esfuerzos de reconciliación.

Otro factor esencial en el proceso de reconciliación y de reconstrucción de la vida cívica es la Fuerza Internacional de Policía (IPTF), que acabamos de encarar. La IPTF ha hecho contribuciones valiosas en la esfera de la capacitación y reestructuración de la policía local y ha ayudado a lograr una importante mejora en la libertad de circulación. Se necesita un aumento y un mejoramiento de las contribuciones internacionales a la IPTF, especialmente mediante el aporte de supervisores con calificaciones especializadas, y acogemos con sumo beneplácito las promesas que ya se han hecho en este sentido. La reforma de la policía es crucial para todos los aspectos de la aplicación del Acuerdo de Dayton, incluido el retorno de los refugiados, la libertad de circulación y la buena gestión pública. Apoyamos firmemente las recomendaciones que se hicieron en la Conferencia sobre la Aplicación de Paz, de Bonn, para reestructurar la IPTF de manera de dar el apoyo máximo a las necesidades más apremiantes de aplicación en el aspecto civil, particularmente la creación de unidades especializadas para capacitar a la policía bosnia a fin de que pueda hacer frente de manera más eficaz a los temas clave de la seguridad pública.

El Consejo de Aplicación de la Paz reunido en Bonn la semana pasada demostró que la comunidad internacional sigue unida y decidida en sus esfuerzos por ayudar a las partes a crear una paz duradera en la región. El Consejo fortaleció la autoridad del Alto Representante en la amplia gama de responsabilidades relacionadas con la aplicación del Acuerdo de Paz en sus aspectos civiles. Apoyamos firmemente las importantes iniciativas del Consejo de Aplicación de la Paz para garantizar que el esfuerzo de aplicación de los aspectos civiles tenga autoridad adecuada

y mecanismos suficientemente robustos para funcionar de manera firme y decisiva, sobre todo al encarar el grave problema de la corrupción.

Por nuestra parte, seguimos activamente comprometidos con los aliados de la OTAN y los asociados de la SFOR, examinando opciones para la fuerza multinacional posterior a la SFOR con la finalidad de brindar un entorno seguro para la aplicación de los aspectos civiles en Bosnia después de junio de 1998. Ha quedado claro que la continuación del progreso en Bosnia requiere una fuerza militar de seguimiento a cuya cabeza esté la OTAN, una vez que termine la SFOR. En ese sentido el Presidente Clinton anunció ayer que los Estados Unidos pueden participar en una presencia de seguridad en Bosnia cuando la Fuerza de Estabilización multinacional se retire este verano, para permitir que puedan continuar en una atmósfera de confianza los esfuerzos civiles y económicos intensificados de la región.

Mi Gobierno está de acuerdo con la opinión del Secretario General en el sentido de que el futuro de la IPTF está estrechamente relacionado con la continuación en Bosnia de la presencia de una fuerza de mantenimiento de la paz dirigida por la OTAN. Por lo tanto, tiene sentido que se examine una prórroga ulterior del mandato de la IPTF únicamente cuando estén más claros los detalles de lo que vaya a suceder a la SFOR. Por ello apoyamos la prórroga por seis meses del mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina.

Según avance el debate centrado en la fuerza que suceda a la SFOR, esperamos que la IPTF asuma toda la responsabilidad que pueda en materia de seguridad pública. Todos hemos de ocuparnos de hallar la manera de que la IPTF participe de forma más efectiva en las tareas encaminadas a lograr nuestros objetivos comunes. Mi Gobierno ha formulado una serie de sugerencias destinadas a que mejore la ejecución de las tareas que cumple la IPTF en virtud de su actual mandato. Nos parece que dichas sugerencias deben llevarse a la práctica, sobre todo las que tienen que ver con las reformas de las políticas de personal. No obstante, no pretendemos que las buenas ideas sean coto exclusivo nuestro, y acogemos con beneplácito las sugerencias que formulen el Secretario General u otros países que contribuyen a la IPTF.

No hemos ejercido presión para que se incorporen cambios en el mandato de la IPTF en el marco de esta renovación, pero no resulta aceptable que se perpetúe el statu quo. No descartamos la opción de cambiar más adelante el mandato si así se contribuye a mejorar la eficacia de la IPTF. Entretanto, estamos interesados en entablar un diálogo constructivo con nuestros asociados de las Naciones Unidas a fin de potenciar al máximo la contribución de la IPTF a la paz y la estabilidad.

También deseo añadir que mi Gobierno considera que, de momento, los cambios pueden llevarse a cabo en el marco de los recursos financieros de que se dispone. Nuestro voto a favor de esta resolución no debe interpretarse en el sentido de que autoriza aumento alguno de los costos correspondientes a la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina.

Por último, nos sumamos a quienes han expresado su profundo agradecimiento al Representante Especial del Secretario General y a todos quienes forman parte del personal internacional que sirve a la causa de la paz en Bosnia y Herzegovina. Recordamos en particular a las víctimas que viajaban en el helicóptero que se estrelló el 17 de septiembre. Su sacrificio y el de muchísimas otras personas desde que comenzó la guerra afianzan nuestra resolución de seguir tratando de garantizar una paz justa y duradera en la región.

El Presidente: Doy las gracias al Representante de los Estados Unidos por las amables palabras que ha dirigido a mi país.

No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa de su examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 12.30 horas.